

# Fondo «Organizaciones en Acción» de FOSIS

20/11/2020



FONDO "ORGANIZACIONES EN ACCIÓN" El monto regional será de 75 millones de pesos, la postulación estará abierta hasta el 30 de noviembre y está dirigida a agrupaciones sociales de que están cumpliendo un rol importante en contexto de pandemia. Las organizaciones podrán acceder a financiamiento para compra de insumos básicos de primera necesidad, como alimentos, medicamentos, abastecimiento de agua y electricidad, artículos de higiene, protección y ayudas técnicas, además de equipamiento de cocina o audiovisual de apoyo escolar y comunitario. Las postulaciones del fondo Organizaciones en Acción estarán abiertas hasta el 30 de noviembre en [www.fosis.gob.cl](http://www.fosis.gob.cl) Los requisitos para postular son: ser organizaciones de base sin fines de lucro, preferentemente funcionales y territoriales según la Ley 19.418, con vigencia a diciembre del año 2019 o ser una organización sin personalidad jurídica patrocinada por alguna de las anteriores. El programa Organizaciones en Acción se enmarca en

el Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, que entrega apoyos a las organizaciones sociales de la sociedad civil que han tenido y tienen un rol fundamental en ayudar a los sectores vulnerables que se han visto afectados producto de la pandemia.